

# Preparación para: Tránsito Esófago-Gastro-Duodenal (TEGD) y de Intestino Delgado (TEGDI)

## 1. LA PRUEBA



### Fecha de realización

Considerando la disponibilidad del servicio, usted ha sido citado el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas.

Cada paciente requiere para su correcta atención un tiempo de exploración que no se puede fijar previamente. Si por cualquier motivo, no pudiera acudir el día de la cita, le rogamos que nos lo comunique con la mayor antelación posible llamando al 93 227 47 47 o a través de nuestra página web [www.quironsalud.es](http://www.quironsalud.es).

### ¿En qué consiste la prueba?

Es una exploración radiológica del tubo digestivo, se trata de visualizar el esófago, el estómago, el duodeno (TEGD) y el resto del intestino delgado (TEGDI), mediante una serie de radiografías con contraste de bario que se administrara por vía oral. Se utiliza para evaluar la existencia de enfermedades como las úlceras, tumores benignos, tumores malignos, procesos inflamatorios, alteraciones del movimiento, hernias, obstrucciones y fístulas.

### IMPORTANTE: POR SU SEGURIDAD

#### Debe avisarnos ANTES de realizar la prueba si:

- ✓ ha presentado algún tipo de alergia o reacción adversa a un medio de contraste con anterioridad.
- ✓ está embarazada o sospecha que pudiera estarlo.

Para que esta prueba sea efectiva, es fundamental que se realice una preparación específica que le detallamos a continuación.

## 2. ANTES DE LA PRUEBA

### 2.1. Indicaciones para la preparación de la prueba

- Acudir en **ayunas** de alimentos sólidos, al menos, **6 horas** antes de la exploración.
- Vestir con **ropa fácil de quitar y poner**.

### 2.2. Precauciones a tener en cuenta

Es muy importante que nos avise antes de la prueba si:

- Ha presentado **reacciones adversas a algún contraste** con anterioridad.
- Sufre **insuficiencia hepática, renal o cardiaca**, es **asmático, diabético** y está tomando hipoglucemiantes orales (como metformina), tiene problemas de **tiroides** o alguna enfermedad grave.
- Está **embarazada o sospecha que pudiera estarlo**. En mujeres embarazadas es recomendable que no se sometan a pruebas que empleen radiaciones ionizantes puesto que el feto es más radiosensible. Existen excepciones concretas en las que la importancia de conseguir un diagnóstico es superior al riesgo, en este caso el médico le proporcionará toda la información necesaria, así como un consentimiento informado al respecto.

- En el caso que estuviera en **período de lactancia** y sea necesario inyectarle contraste intravenoso, el médico puede recomendarte dejar de hacerlo durante 24 horas posterior a la resonancia magnética. El American College Of Radiology (Colegio Estadounidense de Radiología) establece que el riesgo del contraste que implica para el bebé es extremadamente bajo.

Si necesita cualquier aclaración o explicación adicional, no dude en solicitarla al personal del servicio donde se va a realizar la prueba.

### 3. OBSERVACIONES



#### Consentimiento Informado

Es imprescindible que lea atentamente el Consentimiento Informado y lo entregue firmado para que se le pueda realizar la prueba.

#### Acceso a Historia Clínica

Podrá disponer de los resultados de esta prueba una vez sea validada por su médico en el **Portal del Paciente**. El Portal del Paciente es un espacio privado y personal en el que puede gestionar online todos los aspectos relacionados con su salud y la de su familia, sin desplazamientos innecesarios al hospital ni esperas. Gestione sus citas, acceda a sus informes y pruebas de resultados e imagen, a través de:

<https://www.quironsalud.es/es/portal-paciente>

Tras realizarse la prueba, los datos obtenidos son valorados por un médico radiólogo que elabora un informe diagnóstico. Los resultados se enviarán a la consulta del médico que le solicitó la exploración (solo en el caso de especialistas del Hospital Universitario Dexeus) y también podrá recoger el mismo en el área administrativa 4 días laborables posteriores a la exploración en los horarios convenidos. **En el caso que usted no pudiese venir a recoger el mismo, deberá solicitar un documento de autorización en la recepción del servicio de Radiología.**

#### Teléfono de consulta

En el caso de tener dificultades para acceder al Portal del Paciente, podrá contactarnos a través del teléfono:

93 227 47 47 extensión 20992

Muchas gracias por su colaboración.